

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

33 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2025, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la Primera Prórroga del contrato del PA 2022-0-007 «Suministro de prótesis y expansores mamarios con destino al Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros, Área de Contratación del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PA 2022-0-007.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis y expansores mamarios con destino al Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto con Pluralidad de Criterios.
 - e) Código CPV: 33184400-7.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de junio de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de junio de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 19 de junio de 2024.
 - b) Plazo de la prórroga: 6 meses (desde el 29 de junio de 2024 hasta el día 28 de diciembre de 2024).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes:
 - Johnson & Johnson, S. A. CIF A-28218675 (Lotes 1 y 3).
 - Importe neto: 99.693,00 euros.
 - IVA: 9.969,30 euros.
 - Importe total: 109.662,30 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de febrero de 2025.

Madrid, a 10 de febrero de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, César Adolfo Gómez Derch.

(03/2.153/25)

